

## INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:  
Anonimo  
1  
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co  
Radicado: SNR2024ER155645  
Fecha: 2024-12-23 09:52:15  
Respuesta: SNR2024EE128877  
Fecha respuesta: 2024-12-23 10:54:04



## SOLICITUD

Asunto: Solicitud de aclaración sobre el estado de la matrícula en el certificado de tradición y libertad

Descripción: Me comunico con ustedes para solicitar una aclaración sobre un inconveniente que he encontrado al intentar generar un certificado de tradición y libertad a través de su página web. Al realizar la solicitud, aparece un mensaje indicando que la matrícula No.2182177 está en "calificación". Agradecería mucho si pudieran proporcionarme una explicación detallada sobre qué significa este estado y cuáles son los pasos a seguir para poder generar el certificado de manera correcta. Quedo atenta a su respuesta y agradezco de antemano su atención y colaboración. Saludos cordiales,

**Respuesta:** SNR2024EE128877

Bogotá, 23 de diciembre de 2024

Señor(a)  
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER155645

Respetado(a) Señor(a)

Reciba un cordial saludo,

La Oficina de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro –SNR–, permite informarle que su petición está incompleta, según el artículo 16 de la Ley 1755 de 2015, sin precisar cuál número de matrícula inmobiliaria recae el trámite registral, por lo que solicitamos

completar su solicitud para trámite.

Lo anterior, para que dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación complete su petición.

Nota: Adjuntar los documentos uno a uno en formato PDF, para que estos carguen en debida forma.

Atentamente,

CHARLOT GUTIERREZ ZULETA

Proyecto: CHARLOT GUTIERREZ ZULETA

Fecha de respuesta: 2024-12-23 10:54:01

Superintendencia de Notariado y Registro